

OFICIALIZA DIPLOMADO EN CERTIFICACIÓN
EN ULTRASÓNIDO GINECOLÓGICO, DE LA
UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE
LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y
ODONTOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA.

DECRETO EXENTO Nº 792

ANTOFAGASTA, 15 JUN. 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación, Decreto Exento N° 1277, de 11 de diciembre de 2013, Reglamento de Diplomado de la Universidad de Antofagasta; D.E. N° 3553 de 2010, que fija tabla de subrogación de los cargos directivos de la Universidad de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 3° del Decreto Exento N° 1277, de 2013, Reglamento de Diplomado de la Universidad de Antofagasta, establece el procedimiento conforme al cual los diplomados podrán generarse, ya sea a instancia de Facultad o bien, por parte del Centro de Educación Continua (CEC).

2. Que, mediante Acta N° 15, de fecha 12 de mayo de 2016, del Consejo de la Facultad de Medicina y Odontología, en sesión electrónica extraordinaria se aprueba con fecha 13 de mayo de 2016, la oficialización de "Diplomado certificación en ultrasonido ginecológico".

3. Que, mediante documento "Solicitud Aprobación Programa Diplomado/003-2016", de 19 de mayo de 2016, del Centro de Educación Continua (CEC), se establece que el "Diplomado en certificación en ultrasonido ginecológico", se ajusta a los requisitos exigidos por el Reglamento de Diplomado de la Universidad de Antofagasta, en relación a los artículos que en ella se mencionan.

4. Que, mediante oficio CEC N°0056/2016, de 19 de mayo de 2016, del Centro de Educación Continua, REG VRA N° 301/D, de 25 de mayo de 2016, de la Vicerrectoría Académica, REG VRE N° 2755, de 31 de mayo de 2016 y oficio VRE N° 1609, de 02 de junio de 2016, ambos de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado la oficialización del "Diplomado en certificación en ultrasonido ginecológico" de la Unidad de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Antofagasta.

5. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. **OFICIALIZASE** Registro Programas de Diplomados, del "Diplomado en certificación en ultrasonido ginecológico", de la Unidad de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Antofagasta, cuyo texto es el siguiente:

REGISTRO

PROGRAMAS DE DIPLOMADOS

NOMBRE DEL DIPLOMADO: DIPLOMADO CERTIFICACIÓN EN ULTRASÓNIDO GINECOLÓGICO

Versión Año/Número	Versión 1 año 2016
Unidad Académica responsable	Facultad de Medicina y Odontología
Duración del Programa	7 meses
A Jornada del Programa	
Dependencia donde se dicta el Programa	Área Clínica, Universidad de Antofagasta

VALORES DE MATRICULA:

Total Arancel de Matrícula	\$ 200.000
Total Arancel de Inscripción	\$ 1.500.000
Total valor del Programa	\$ 1.700.000

2. **OFICIALÍZASE** Estructura, Modalidad, y Duración, Plan de Estudios, del "Diplomado en certificación en ultrasonido ginecológico", de la Unidad de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Antofagasta, cuyo texto es el siguiente:

ESTRUCTURA, MODALIDAD, Y DURACION

PLAN DE ESTUDIOS

Código	Nombre del Curso, Módulo o Asignatura	P r e - R e q u i s i t o	Hora s se m anal es pre s en cia les	Total Horas Sema nales on line	Nº de Se ma nas	Total horas del Curso, Módulo o Asignatu ra	Profesor(es) Responsables del curso o asignatura

	MODULO Nº 1: GENERALIDADES	13	7	4	20	
	MODULO Nº 2: ÚTERO	13	7	4	20	
	MODULO Nº 3: ENDOMETRIO	13	7	4	20	
	MODULO Nº 4: OVARIO	13	7	4	20	
	MODULO Nº 5: PISO PÉLVICO	13	7	4	20	
	MODULO Nº 6: OTRAS PATOLOGÍAS GINECOLÓGICAS	13	7	4	20	
	MODULO Nº 7: ECOGRAFÍAS EN LAS DIFERENTES EDADES DE LA MUJER	13	7	4	20	
	MODULO Nº 8: INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS	13	7	4	20	

3. **OFICIALÍZASE** el "Diplomado en certificación en ultrasonido ginecológico", de la Unidad de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Antofagasta, cuyo texto es el siguiente:

DIPLOMADO CERTIFICACIÓN EN ULTRASÓNIDO GINECOLÓGICO

Unidad académica que lo imparte	Unidad de Ginecología y Obstetricia
Facultad Responsable	Facultad de Medicina y Odontología
Año período de duración	2016

Unidad académica que lo imparte	Unidad de Ginecología y Obstetricia
Facultad Responsable	Facultad de Medicina y Odontología
Año período de duración	2016

I.- **PRESENTACION DEL PROGRAMA DE DIPLOMADO**

NOMBRE DEL PROGRAMA

DIPLOMADO DE CERTIFICACIÓN EN ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Unidad de Ginecología y Obstetricia, Depto. de Cs. Medicas

COMPROMISO DE LA FACULTAD, UNIDAD ACADÉMICA, CENTRO O INSTITUTO

El Decano y el Director abajo firmantes suscriben el proyecto adjunto que fue aprobado en el Consejo de Facultad según consta en Acta N° _____ de fecha _____, y comprometen el cumplimiento de los compromisos de ejecución del mismo.

<p><i>Rodrigo Carrasco Rivera</i></p>	
Nombre del Decano	Firma y timbre del Decano

<p><i>Eric Frity</i></p>	<p><i>[Handwritten Signature]</i></p>
Nombre del Director de Unidad	Firma y timbre del Director

II.- **EL PROYECTO**

FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

El ultrasonido ginecológico se está convirtiendo en una herramienta imprescindible en las prácticas clínicas diarias, contribuyendo enormemente a que el proceso asistencial sea de calidad y basado en las buenas prácticas médicas, ya sea en el ámbito de la atención pública o privada como en cualquiera de sus diferentes Unidades de atención Ginecológicas en las que es necesario realizar un rápido diagnóstico, iniciar una terapia dirigida, re-evaluar la respuesta clínica a las mismas o simplemente hacer un buen seguimiento. El ultrasonido Ginecológico es una herramienta fundamental, lo que obliga a los actores involucrados a estar con un conocimiento claro, completo y acorde con las necesidades y los avances tecnológicos para realizar un buen diagnóstico y tratamiento de patologías ginecológicas.

Por todas estas razones, la Unidad de Ginecología perteneciente al Departamento de Ciencias Médicas de la Universidad de Antofagasta, organiza el Diplomado Certificación en Ecografía Ginecológica, dirigidos a Médicos Ginecó-Obstetra de la macro zona norte, queremos mencionar que el Programa anterior de Diplomado en certificación en ecografía Obstétrica contó con la presencia de 40 médicos ginecólogos de Arica, Iquique, Calama y Antofagasta, logrando una muy buena evaluación de dicho programa por parte de los alumnos como los docentes Invitados.

Para el programa de Diplomado en ecografía ginecológica, hemos contactados a médicos experto en el área del todo el país quien dictarían alguno de los módulos del programa.

Cada módulo se trabajó con un experto del tema y se escogieron las metodologías a seguir, lo que incluía un desafío, ya que significa trabajar con la Tecnología y contar con lo menos con 3 ecógrafos por la modalidad de trabajo escogida, ecógrafos que ya tenemos a disposición de la docencia.

Al final de la planificación se determinó que serían 8 módulos que se trabajarán en forma mensual, a través de actividades presenciales tanto teóricas como prácticas más actividad online en la plataforma administrada por el Centro de Educación Continua.

Al final del diplomado los Médicos Gineco- Obstetras deben rendir un examen práctico donde deberán demostrar las competencias adquiridas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Desarrollar las competencias necesarias para la realización de ultrasonido en Ginecología para un adecuado control, diagnóstico y tratamiento ginecológico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Reconocer los principios de la ultrasonografía
- ✓ Recordar conceptos de anatomofisiología de la pelvis femenina
- ✓ Reconocer y analizar por vía ecográfica patologías del endometrio, ovario y piso pélvico de la mujer
- ✓ Reconocer por vía ecográfica patologías disfuncionales, masas anexiales y urgencias ginecológicas en la mujer en las distintas etapas de su ciclo vital

III.- CUERPO DOCENTE

El Programa debe contar con un cuerpo docente cuyos integrantes puedan demostrar una trayectoria académica y profesional en el área de la especialidad en que se dicta el programa o experiencia académica en temas generales complementarios a la formación especializada impartida.

NOMINA DE ACADÉMICOS UA

RUT	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADEMICO/ ESPECIALIDAD	JERARQUIA/ JORNADA	UNIDAD ACADEMICA A LA QUE PERTENECE

ACADÉMICOS INVITADOS

RUT	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADEMICO/ ESPECIALIDAD	JERARQUIA Y/O CARGO	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE

IV.- PLAN DE ESTUDIOS:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	MODULO Nº 1: GENERALIDADES
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	
MODALIDAD	B-LEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	13
NUMERO DE HORAS ON LINE	7

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> • Recordar Principios de ultrasonido • Repasar Anatomía pelviana 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fundamentos del ultrasonido. <input type="checkbox"/> Evaluación de la anatomía pélvica femenina mediante ultrasonido, TC y RMN. <input type="checkbox"/> Demostrar cómo se realiza un setting de un ecógrafo. <input type="checkbox"/> Visualización de la anatomía normal mediante ultrasonido. <input type="checkbox"/> Evaluación de apéndice y otras estructuras, para realizar diagnóstico diferencial. <input type="checkbox"/> Informe ecográfico en Ginecología. <input type="checkbox"/> Cambios de la anatomía pelviana femenina. 	<p>Enviar 3 imágenes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vejiga y uretra. • Esfínter anal. • Útero normal longitudinal, con medición de cuello, cuerpo y endometrio. • Útero normal transversal con medición de diámetro. • Ovarios y cálculo de volumen. • Apéndice. <p>Evaluación online.</p>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	MODULO Nº 2: ÚTERO
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	
MODALIDAD	B-LEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	13
NUMERO DE HORAS ON LINE	7

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
ESTUDIAR LA IMAGENOLOGIA DE LAS PATOLOGIAS UTERINAS	<input type="checkbox"/> Medición y posición del útero. <input type="checkbox"/> Adenomiosis. <input type="checkbox"/> Malformaciones uterinas. <input type="checkbox"/> Utilidad de la ecografía 3D en el diagnóstico de malformaciones uterinas. <input type="checkbox"/> Vascularización uterina normal y patológica. <input type="checkbox"/> Cuello uterino.	Enviar las siguientes imágenes: <ul style="list-style-type: none"> • Útero de aspectos miomatoso. • Útero de aspecto adenomiótico. • Cuello uterino con visualización de quistes de naboth. • En equipo 3D, enviar corte de reconstrucción coronal del útero. Evaluación online.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	MODULO Nº 3: ENDOMETRIO
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	
MODALIDAD	B-LEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	13
NUMERO DE HORAS ON LINE	7

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
RECONOCER Y ANALIZAR POR VIA ECOGRAFICA LAS PATOLOGIAS DEL ENDOMETRIO.	<input type="checkbox"/> Fisiología y apariencia normal del endometrio. <input type="checkbox"/> Endometrio patológico. <input type="checkbox"/> Histerosonografía. <input type="checkbox"/> Ultrasonido en pólipos endometriales y diagnóstico	Enviar las siguientes imágenes: <ul style="list-style-type: none"> • DIU intrauterino. • Endometrio en fase secretora y folicular. • Endometrio patológico.

	<p>diferencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ultrasonido en hiperplasias endometriales y cáncer de endometrio. <input type="checkbox"/> Visualización ecográfica de los DIU. <input type="checkbox"/> Impacto de la terapia anticonceptiva en la apariencia endometrial. 	<p>Presentación de casos clínicos y enviarlos por la plataforma</p> <p>Evaluación online.</p> <p>*Toda evaluación y entrega de trabajo será por plataforma Moodle</p>
--	--	---

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	MODULO N° 4: OVARIO
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	
MODALIDAD	B-LEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	13
NUMERO DE HORAS ON LINE	7

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
RECONOCER Y ANALIZAR POR VIA ECOGRAFICA LAS PATOLOGIAS DEL OVARIO.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estudio ecográfico del ovario normal. <input type="checkbox"/> Patología ovárica funcional. <input type="checkbox"/> Patología ovárica benigna. <input type="checkbox"/> Ovario poliquística. <input type="checkbox"/> Aspectos generales del cáncer de ovario. <input type="checkbox"/> Ecografía en el cáncer de ovario. 	<p>Enviar un video que muestre una ecografíaa ginecología transvaginal normal junto a su informe ecográfico.</p> <p>Presentación de casos clínicos y enviarlos por la plataforma</p> <p>*Toda entrega será plataforma MOODLE</p>

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	MODULO N° 5: PISO PÉLVICO
CODIGO	
DOCENTE	

MODALIDAD	B-LEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	13
NUMERO DE HORAS ON LINE	7

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
RECONOCER Y ANALIZAR POR VIA ECOGRÁFICA PATOLOGÍAS DEL PISO PÉLVICO	<input type="checkbox"/> Anatomía del piso pélvico. <input type="checkbox"/> Anatomía ecográfica del piso pelviano. <input type="checkbox"/> Aspectos generales y ecografía en la incontinencia de orina. <input type="checkbox"/> Ecografía en el trauma pelviano.	Evaluación ecográfica Bi-tridimensional del piso pélvico. Evaluación escrita *Toda evaluación será por plataforma MOODLE

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	MODULO Nº 6: OTRAS PATOLOGÍAS GINECOLÓGICAS.
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	
MODALIDAD	B-LEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	13
NUMERO DE HORAS ON LINE	7

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
RECONOCER Y ANALIZAR POR VIA ECOGRAFICA OTRAS PATOLOGÍAS GINECOLÓGICAS	<input type="checkbox"/> Embarazo ectópico. <input type="checkbox"/> Patología anexial extraovárica. <input type="checkbox"/> Proceso inflamatorio pelviano. <input type="checkbox"/> Endometrioma. <input type="checkbox"/> Endometriosis.	Taller práctico: Se realizar con Paciente reales en ecógrafos dispuesta para la actividad. Evaluación escrita presencial

	<input type="checkbox"/> Endometriosis profunda. <input type="checkbox"/> Síndrome de congestión pélvica. <input type="checkbox"/> procedimientos invasivos ginecológicos guiados por ecografía.	
--	--	--

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	MODULO Nº 7: ECOGRAFÍA GINECOLOGICA EN DIFERENTES EDADES DE LA MUJER
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	
MODALIDAD	B-LEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	13
NUMERO DE HORAS ON LINE	7

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
REALIZAR ECOGRAFÍA GINECOLOGICA EN DISTINTAS EDADES DE LA MUJER PARA ADQUIRIR COMPETENCIAS	<input type="checkbox"/> Ecografía ginecológica abdominal. <input type="checkbox"/> Ecografía prepuberal y puberal. <input type="checkbox"/> Ecografía en infertilidad. <input type="checkbox"/> Ecografía en la peri y postmenopausia.	Taller práctico: Se realizar con Paciente reales en ecógrafos dispuesta para la actividad.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	MODULO Nº 8: INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS.
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	

MODALIDAD	B-LEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	13
NUMERO DE HORAS ON LINE	7

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
RECONOCER POR VÍA ECOGRÁFICA PATOLOGÍAS DISFUNCIONALES, MASAS ANEXIALES Y URGENCIAS EN GINECOLOGÍA.	<input type="checkbox"/> Ecografía ginecológica disfuncional. <input type="checkbox"/> Patología disfuncional. <input type="checkbox"/> Metodología para el diagnóstico diferencial en masas anexiales. <input type="checkbox"/> Urgencia en ginecología.	Taller práctico: Se realizar con Paciente reales en ecógrafos dispuesta para la actividad.

4. OFICIALÍZASE el Reglamento Programa, del "Diplomado en certificación en ultrasonido ginecológico", de la Unidad de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Antofagasta, cuyo texto es el siguiente:

**REGLAMENTO PROGRAMA DE DIPLOMADO
"Certificación en Ultrasonido Ginecológico"**

Introducción.-

El programa conducente al diploma en "Certificación en Ultrasonido Ginecológico" en su primera versión año 2016 es una actividad generada por la Unidad de Ginecología del Departamento de Ciencias Médicas y el Centro de Educación Continua CEC-UA con apoyo de la plataforma virtual de la Universidad de Antofagasta.

El diplomado se desarrolla a través del enfoque de logro de objetivos y se orienta a que tanto los contenidos teóricos como los prácticos, apunten hacia las demandas presentes y futuras de la salud pública y privada, de modo que la formación proporcionada se constituya en un instrumento para el desarrollo de competencias en ultrasonografía que nos llevan a mejorar las derivaciones de posibles patologías encontradas en el ámbito ginecológico.

Las disposiciones que reúne este documento están destinadas a normar los derechos y obligaciones, tanto docentes como económicas, que debe cumplir el alumno regular del

programa conducente al Diplomado.

NORMAS DOCENTES Y ECONOMICAS

Artículo N°1.- De la conformación del cuerpo académico.-

- a. El cuerpo académico del programa estará integrado por Docentes de la Universidad de Antofagasta más docentes invitados con las competencias necesarias para la dictación de los diferentes módulos que componen el programa, pudiendo incorporarse profesionales invitados.
- b. Los académicos dictarán los módulos en las fechas y horarios establecidos por el programa.

Artículo N°2.- De los requisitos de admisión al programa.-

- a. Quien ingrese al programa en el proceso de admisión 2016 deberá cumplir el requisito mínimo de selección :
 - Título Profesional de Médico Cirujano , especialista en Gineco-obstetricia con registro vigente en la superintendencia de salud

Documentos a presentar:

- Currículo Vitae
- Fotocopia del CI
- Certificado de Nacimiento
- Certificado de Superintendencia de Salud que acredite Título profesional y especialidad

Artículo N°3.- De la calidad de alumno.-

- a. Será alumno regular, quién cumpliendo los requisitos de selección haga efectiva su matrícula y dé cumplimiento a las exigencias docentes y económicas del programa, dentro del cronograma que éstas tengan.
- b. Será certificado todo alumno que cumpla con los requisitos académicos y económicos establecidos por el programa.

Artículo N° 4.- De la permanencia y eliminación.-

El programa por ser cíclico, no contempla el retiro del mismo. Sin embargo el

Comité académico ante una causa justificada podrá autorizar el retiro de estudios sin reintegro de los valores cancelados. En caso de incorporación a una nueva versión del programa, el alumno deberá matricularse nuevamente y cancelar el valor total del arancel estipulado, pudiendo homologar las asignaturas cursadas previamente.

Artículo N°5.- De la Evaluación y Avance Curricular.-

- a. El avance curricular estará sujeto a la aprobación de las actividades y/o trabajos que estén programados en cada uno de los módulos del plan de estudio, en las fechas que determine el académico a cargo del módulo y dentro del calendario de inicio y término.

Para acceder el material docente del programa, contenido en la plataforma virtual dispuesta por la Universidad y a las claves de acceso que permita interactuar con el programa, será requisito tener la calidad de alumno regular y estar al día en el pago del arancel del programa.

Artículo N°6.- Del pago de matrícula y arancel del programa.-

- a. La matrícula y arancel del programa se pagarán según la modalidad y procedimiento establecido por la Universidad de Antofagasta.
- b. Para los postulantes que ingresen en el año 2016 el valor del arancel de inscripción será de \$1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos) pagadero en una cuota única que permitirá adquirir la condición de alumno regular.
- c. El arancel de matrícula para el año 2016 será de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) pagaderos al contado, tarjeta de crédito o en cheque al día cuotas mensuales continuas y sucesivas a partir del mes de iniciado el programa. Conjuntamente se deberá firmar pagare emitido por la Universidad de Antofagasta.
- d. A partir de la fecha en que se realiza el pago de la primera cuota se contarán 30 días corridos para cancelar la cuota siguiente y así las sucesivas.
- e. Para la admisión 2016 el mes de inicio del programa será establecido de acuerdo a calendarización del CEC.
- f. Todo pago, tanto de arancel de inscripción como el de matrícula del programa deberá efectuarse en las cajas habilitadas para tal efecto en la Universidad de

Antofagasta. Para tal efecto el alumno deberá emitir cupón de pago a través de la página web de Universidad o directamente en caja.

Artículo N°7.- De la modalidad y duración del diplomado.-

- a. Duración: 7 meses teóricos Prácticos (plazo máximo)
- b. Número de horas: 160 horas
- c. Número de asignaturas o unidades: 8 módulos
- d. Modalidad: b-learning
- e. Metodología: Los módulos serán Teórico- Practico , cada módulo tendrá una sesión presencial de 10 horas teoría y 10 horas prácticas, luego los trabajo serán a través de la página virtual y la evaluación teórica será presencial

Artículo N°8.- De la certificación.-

El programa tendrá 4 tipos de certificaciones:

-Asistencia a curso de certificación: Aquellos alumnos que registren asistencia al menos al 80% de las sesiones presenciales, que no hayan rendido pruebas o que registren calificaciones con nota final inferior a 4.0

-Aprobación curso de certificación: Aquellos alumnos que hayan asistido al menos al 80% de las sesiones presenciales y que hayan obtenido calificaciones con nota final superior a 4.0

Además se realizará una certificación práctica que dependerá de las habilidades del alumno (para aquellos que hayan aprobado el curso)

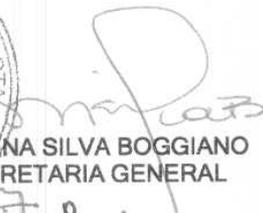
- Certificación ecografista ginecológico de segundo nivel
- Certificación ecografista ginecológico nivel superior

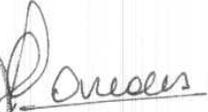
Artículo N°9.- De las materias docentes y económicas no contempladas en esta normativa.-

- a. Cualquier aspecto docente y administrativo no contemplado en el conjunto de normas precedentes y que tampoco tenga un referente explícito en otra reglamentación de la Universidad de Antofagasta será resuelto en primera y única instancia por el CEC-UA en consulta con el Vicerrector Académico de la Universidad de Antofagasta.
- b. Para la admisión 2016 la coordinación del programa de diplomado "Certificación en Ultrasonido Ginecológico" residirá en la Matrona Karina Díaz académico de la

Unidad de Obstetricia del Departamento de Ciencias Médicas de la FACMO,
Universidad de Antofagasta.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL
SPA/MSB/MDS/NPC/bv



SARA PAREDES ALFARO
RECTOR (S)

Distribución:
Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Vicerrectoría Económica
Centro de Educación Continua
Facultad de Medicina y Odontología
Unidad de Ginecología y Obstetricia
Dirección de Adm. y Registro Curricular
Matrícula y Cobranza
Oficina de Títulos y Grados
Decretación